MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N.º 45-2020

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y cinco, dos mil veinte, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 27 de agosto de 2020, a las 5:30 p.m., virtual.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada, suplente.
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente.
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Agenda
Sesión ordinaria N.° 45-2020
Jueves 27 de agosto de 2020, 5.30 p.m.
Virtual

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación del acta ordinaria N.° 43-2020

3. Informe de comisiones.

4. Presentación "Aprendo en casa, en la Educación Técnica Profesional", a cargo de las asesoras Joyce Mejías Padilla, Damaris Foster Lewis, Lilliam Mora Aguilar, subdirectora y Pablo Masís Boniche, director de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, y Melania Brenes Monge, viceministra académica.

5. Informe de correspondencia.

6. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy jueves 27 de agosto de 2020.

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-45-2020

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy jueves 27 de agosto de 2020.***

ARTICULO 2

Aprobación y análisis del acta N. 43-2020

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la revisión del acta ordinaria No 43-2020.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Acuerdo 02-45-2020

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N.° 43-2020 celebrada el jueves 20 de agosto de 2020, con las observaciones de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

a. Comisión de Planes y Programas

No se presentan dictámenes.

b. Comisión de Leyes y Reglamentos

No se presentan dictámenes.

ARTÍCULO 4

Presentación "Aprendo en casa, en la Educación Técnica Profesional', a cargo de las asesoras Joyce Mejías Padilla, Damaris Foster Lewis, Lilliam Mora Aguilar, subdirectora y Pablo Masís Boniche, director de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, y Melania Brenes Monge, viceministra académica.

Señora ministra Giselle Cruz: Saluda y da la bienvenida a los compañeros de Educación Técnica, al director y a doña Lilliam Mora, subdirectora, de Educación Técnica.

Señor Pablo Masís: Saluda. Agradece el espacio para compartir la presentación.

Señora Melania Brenes: Saluda.

Explica que los compañeros de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras presentaran un avance importante de la implementación de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

estrategias de apoyo educativo a distancia en el marco de la educación técnica profesional y, posteriormente, también se complementara con los avances de las prácticas profesionales que desarrollan los estudiantes para la conclusión de su grado técnico, este año 2020.

Explica que existen ejemplos y experiencias interesantes de la educación técnica profesional, en el marco del apoyo educativo a distancia relacionadas con la manera versátil en que se han organizado los centros educativos técnicos, sacando provecho de las capacidades de las personas docentes y estudiantes en los sistemas en la parte de producción. Por ejemplo: la producción agrícola dependiendo de las especialidades, con la finalidad de analizar las potencialidades que todo el tema de apoyo educativo virtual y a distancia en estos contextos específicos puede brindar en el caso de la calidad de esta oferta educativa. También existen algunas experiencias que se compartirán al Consejo, específicamente, de centros educativos para que se pueda observar reflejado experiencias concretas en este caso de los CTP de ¿cómo han venido trabajando, los retos que se han enfrentado? pero también alcances que se han logrado. A continuación don Pablo Masís y doña Damaris Foster explicarán sobre el tema de las prácticas profesionales.

Señora ministra Giselle Cruz: menciona que en este contexto es importante que el Consejo conozca ¿cómo se han venido configurando las prácticas supervisadas y los avance, los desafíos en el tema de educación técnica? en este año tan atípico, nuevamente se da la bienvenida a los compañeros de la Dirección de Educación Técnica.

Se procede con la presentación y posterior se hacen los siguientes comentarios y consultas.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece a los compañeros y a todo el equipo de Educación Técnica. Manifiesta que se presentó una información muy detallada, donde también se demuestran los grandes desafíos, es preocupante el gran reto que se tiene con respecto a los estudiantes de práctica supervisada, sin embargo, esta la información, están las posibilidades de manera que se espera avanzar en ese porcentaje, en el marco de todas las posibilidades.

Señora Lilliam Mora: Agradece a todos con los que ha compartido en algún momento, a doña Giselle y a doña Melania por la oportunidad.

Explica que tiene un mes de estar en la subdirección de la Dirección de Educación Técnica, se han desarrollado tres webinar, con la participación en primera instancia de directores regionales, luego de docentes y también de padres de familia, fue enriquecedor y la cantidad de personas fue más de 8,000 personas participando y preguntando justamente sobre el tema de la práctica. Es todo un reto poder cumplir y que en quince días el departamento que encabeza doña Damaris exponga que hay muchachos que van a tener la oportunidad de realizar su práctica. Para la educación técnica, el Ministerio de Educación y para estos jóvenes hay todo un reto; también los protocolos que han venido elaborando para el procedimiento de préstamos de equipo a algunos muchachos que no cuentan con equipo para poder terminar o elaborar su proyecto, entonces poder cumplir a toda una población que lo necesita es un reto que se debe enfrentar como Ministerio de Educación, como Dirección Técnica con los colegios técnicos y con todo el equipo que se cuenta.

Señor Carlos Torres: Saluda. Agradece la presentación menciona que es un gran trabajo en la parte técnica en relación con las capacidades emprendedoras. Explica que en la zona norte se han observado empresas donde no los pueden recibir producto del COVID, porque algunas empresas tienen casos y en otras las medidas son más extremas y niegan la participación a estos estudiantes. Y con todas las alternativas que se están creando se permitirá a esos estudiantes que puedan culminar perfectamente su ciclo. Felicita por el buen trabajo que han desarrollado siempre desde la parte técnica.

Señor Daniel Vargas: Saluda. Se une a las palabras anteriores para reconocer el esfuerzo que está haciendo la Dirección de Educación Técnica por facilitar opciones para que los estudiantes concluyan completa su práctica, porque no es sencillo eximir la práctica como se hizo con pruebas nacionales, y que los estudiantes se egresaran, de manera que, Educación Técnica sí pudo visualizar con acierto esta oportunidad. El Consejo también lo ha comentado, más que un requisito es una oportunidad para que los estudiantes puedan acercarse a la empresa para lograr esa vinculación entre todo el abordaje teórico que han recibido durante la formación y la práctica, habrá contratiempos, algunas empresas tienen esas particularidades, de cerrar por casos positivos, y otros casos, eventualmente, se presentarán, pero al final de la jornada lo importante es dar la oportunidad a los estudiantes. Es una oportunidad para salir al mercado laboral y poder hacer su práctica. Se agradece a educación técnica que visualizó una opción de investigación académica, donde los estudiantes puedan fortalecer las principales líneas de formación de sus especialidad técnica, y puedan de alguna forma regularizarla, no sería lo mismo que ir a la empresa a realizar una

práctica, pero es la oportunidad de fortalecer, lo cual es positivo reconocer el esfuerzo de todas las personas que desde la dirección han trabajado para darle forma, para estar constantemente monitoreando y guiando a los centros educativos que imparten educación técnica para que esto avance.

Explica que doña Joyce mencionó las tres ofertas que se dan en educación técnica, no obstante, interesa montones que se visualice la educación técnica como un todo verdad muy bien los colegios técnicos profesionales por lo que hacen, por la cantidad de usuarios que tienen de educación técnica, pero los IPEC y los CINDEAS son educación técnica y el lenguaje tiene que mejorarse en el sentido de incluirlos como parte de la educación técnica del país, porque son ofertas diferentes a los colegios técnicos y el tema de las brechas está presente y esa lista de capacitaciones que se ofrecieron a docentes y estudiantes pocas llegaron a las ofertas educativas IPEC y CINDEAS, eso parece es una oportunidad de mejora a futuro. La población es bastante venerable y es población que comparte el mercado. Son población económicamente activa, es decir, la educación técnica que se ofrece a la sociedad, es una educación que llega de inmediato a las empresas y de inmediato al trabajo de fortalecer la estructura laboral de la mano de obra que tiene el mercado laboral. Por lo tanto, es sumamente importante que estén en la primera línea, y que al ser una población vulnerable tengan todos los apoyos necesarios para tratar de ofrecer las mismas condiciones que tiene el resto del sistema. Un 25% por ciento de la población, más los de tele práctica y los que la combinan con capacitación logran llegar a la empresa y de alguna forma integrarse a la empresa. Es un gran esfuerzo. Felicitaciones.

Señora Gilda Montero: Agradece a los compañeros de Educación Técnica el informe que básicamente se dividió en tres grandes partes. La primera se refiere a todos los esfuerzos realizados por parte del departamento, que ha sido un trabajo arduo y bueno por parte también del Ministerio de Educación Pública de mantener la continuidad del servicio educativo a pesar de todas las limitaciones que no es necesario recordar, porque han sido reiterativas a todo lo largo del sistema educativo; la segunda parte fue la práctica profesional ¿cómo se han realizado esfuerzos? ¿cómo ha sido necesario mantener ese hilo de comunicación con las empresas? con aquellas que pueden ofrecer una posibilidad virtual y toda la diversificación que se ha abierto para que los jóvenes puedan realizar la práctica. Sin embargo, en este segundo apartado hay un porcentaje importante que representa el 50% que todavía no ha sido ubicado en la práctica profesional, de manera que, estos jóvenes han optado por alguna de las otras posibilidades de prácticas, las cuales no necesariamente es presencial, y según la estadísticas si es que estos jóvenes no han sido contactados por asunto de conectividad o del

todo no se ha establecido un vínculo con ellos, entonces sí sería importante tal vez conocer este detalle, y la última parte del informe son los retos, es evidente el trabajo desarrollado y se debe rescatar las virtudes, sin embargo, también se agradece el reconocimiento de lo que hay que hacer, lo que falta, lo que todavía no se ha hecho, porque es valioso ir redireccionando esfuerzos en dirección de las mejoras de esas posibilidades y que esos retos en lo que falta del año, que prácticamente, en tiempos normales sería un trimestre. Entonces, ¿qué opciones se tienen para los jóvenes que aún no han sido ubicados? Los que del todo no logren realizar la práctica, pero es un estudiante con valoraciones positivas, destacados, porque ha cumplido satisfactoriamente la parte académica, la parte teórica, por las razones que sea ¿existe alguna posibilidad para este joven? Agradece a los señores asesores y asesoras del Ministerio de Educación Pública, quienes bajo el liderazgo de doña Giselle y sus viceministros, han realizado un respetable trabajo, el cual vale la pena ir documentando, para ir valorando ¿cómo ir mejorando? ante los retos que se presentan.

Señor Pablo Masis: Se refiere a algunas de las inquietudes y preguntas que han hecho los estimables miembros del Consejo. Le explica a don Carlos que el reto los centros educativos lo aceptaron, de salir adelante con sus estudiantes, y desde la dirección, el viceministerio y el despacho de la ministra, se acepta el reto, lo que no se aceptó fue cualquier opción que implicara eliminar las posibilidades para los estudiantes, porque eso pudo haber sido una respuesta sencilla, pero no habría este 25% de los estudiantes, que están colocados hoy.

Menciona que actualmente, entre todos los asesores de la dirección han sumado años de experiencia, pero ninguno en pandemias. Se ha tenido que entender, aprender, recibir crítica, observaciones, muchas sugerencias todo esto presentado hoy desde lo curricular hasta las prácticas se han ido validando con grupos de directores que son más cercanos con un grupo de docentes que ha dicho sí, o eso no, aun así es como imposible plantear el escenario en el que todos están de acuerdo, pero se ha tratado de abarcar la mayor parte de las posibilidades, y siempre pensando en el estudiante, por eso hay dos posibilidades: seis tipos de práctica y cinco tipos de proyecto.

Explica a Don Daniel que a partir de sus recomendaciones se ha hecho un esfuerzo por ser más inclusivos en el lenguaje de la educación técnica y que siempre se sienta que IPEC y CINDEAS imparten especialidades técnicas, las cuales son parte de la familia de la educación técnica como realmente lo son. En la presentación ya no se dice los estudiantes de último nivel, de doceavo o de sexto, se dice estudiantes de último nivel de la educación técnica y eso implica

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

IPEC, CINDEAS, colegios técnicos y los colegios técnicos que hay en la noche, todos los webinarios, todos los materiales, todas las guías de trabajo autónomo, las GTA todo se ha diseñado para los docentes de las especialidades técnicas que, trabajan en colegios técnicos y que trabajan también en IPEC y CINDEAS y los asesores han estado reunidos, la vinculación con los coordinadores, con la empresa por Corvette, por ejemplo. Corvette ha participado de manera muy destacada, también se convocó a las capacitaciones y a las reuniones, a los encuentros, a los colegas coordinadores de IPEC y CINDEAS y en la siguiente reunión de la Comisión Nacional de la ley, la presencia de doña María Alexandra Ulate, de Desarrollo Curricular que está ahí gracias a la reforma de la ley y que justamente estará ahí para representar a los IPEC y CINDEAS que imparten estas especialidades técnicas, de manera que se ha hecho un esfuerzo enorme por avanzar en ese lenguaje inclusivo, pero siempre esta tarea pendiente, entonces se anota la recomendación.

Explica que hoy existe un 50% de estudiantes que todavía no han elegido opción. Esos estudiantes no es que están perdidos, los estudiantes del último nivel de la educación técnica todos están totalmente mapeados y están conectados, pues no todos en el nivel que se quisiera, pero los retos son los mismos en todos los niveles de la educación. Esos 50% son estudiantes que todavía no han seleccionado, porque tanto el estudiante como el centro educativo está todavía haciendo un esfuerzo para buscar un espacio en las empresas, y es interesante denotar que mayor parte de esos estudiantes están aquí en la GAM, y ese otro 50% que no se ha colocado en las diversas alternativas están en su mayoría fuera de la GAM, quiere decir que tiene una explicación, la cual es sencilla de entender, la GAM está en zona naranja, todavía existe aquí en la GAM mucha reserva por parte de las empresas en decir que sí y luego tener que decir que no. Pero el anuncio de ayer del Gobierno de empezar a flexibilizar medidas a partir de setiembre es visto con entusiasmo, porque eso seguramente implicará más posibilidades de estudiantes para que se puedan colocar en las empresas y las alternativas de práctica están diseñadas para no solo para un estudiante que no pudo encontrar empresa, sino para estudiantes que bajo ciertas condiciones prefieren un proyecto y el coordinador con la empresa o su profesor de especialidad también; así se lo recomienda, entonces, se espera que al final de este mes de setiembre, ya todos los estudiantes estén colocados en una de las alternativas, en la empresa o en el proyecto. Hay 5000 becas, las cuales explicaba doña Damaris y doña Melania, estas están en la plataforma de CENECOOP para matricular a todos los estudiantes que sean necesarios de tal forma que hay posibilidades para que todos los estudiantes queden en alguna de ellas. Enfatizaban, doña Gilda y don Daniel ¿qué pasa? pues las circunstancias tan cambiantes que se dan, el poder prever y cómo adaptarse a estos cambios, no

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

son simultáneos, no obstante han constituido en pleno como en un comité de crisis, ¿qué quiere decir esto? que se deben ir resolviendo situaciones específicas que no se pueden predecir de ninguna manera y en cuanto a los directores y directoras de los CTP, IPEC y CINDEAS ¿qué pasa con un estudiante que empezó la práctica, la empresa la cerraron?, llevaba 150 horas de práctica presencial; se debe migrar a una posibilidad a distancia o un proyecto, ¿cuál alternativa es la que más conviene? No se puede generalizar, los casos que se han de presentar deben irse trabajando de acuerdo con la solicitud que plantea el director del centro educativo, entonces existe un comité de aquí hasta el final del proceso de práctica y proyecto, en el cual se irá analizando caso por caso, según sea la circunstancia, y se construirá una respuesta para este estudiante siempre pensando en buscar alternativas para que ese estudiante pueda salir en este mismo año.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece y menciona que este mes que queda se espera avanzar con ese 50% de la población. Se está buscando los empresarios, y no es fácil, porque bien lo decía Pablo Masis hay limitaciones en las empresas con respecto a todos los elementos que ya se mencionaron, pues también eso reduce las posibilidades, pero ese es parte del reto que existe, se debe seguir tocando la puerta para colocar el 100% de los estudiantes en las diferentes opciones. Agradece a los miembros del Consejo por aceptar la propuesta para diversificar la práctica supervisada, pues hoy avanza el proceso y se comparte el avance. Agradece, nuevamente, la entrega del informe sobre los avances en la práctica supervisada, el cual ha sido un acuerdo de este Consejo.

Se da por recibido el informe sobre las prácticas supervisadas. Recuerda que decía a don Pablo y a doña Melania, hoy en la tarde, que tal vez ahora en estas condiciones que se ha abierto un poco más y será mayor la flexibilidad. Se pretende realizar un llamado a los empresarios y agendar una reunión virtual con los que casi siempre ha colaborado, porque hay una lista, están mapeados. Menciona que el 70% de los estudiantes, que hacen prácticas supervisadas se quedan en las empresas, entonces se está solicitando a la UTN también, ofrecer becas y vincular a nuestros estudiantes de educación técnica con la UTN, para desarrollar esa posibilidad, porque las becas de FONABE pasaron a Equidad y ahí hay un buen número de becas que se quieren redireccionar a la UTN y a las especialidades técnicas, para dar continuidad. Se debe seguir avanzando, porque es una población que sale con buen perfil, pero en estas circunstancias requiere mucho más apoyo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-45-2020

> ***Dar por recibida la presentación "Aprendo en casa, en la Educación Técnica Profesional", agradecer a las asesoras Joyce Mejías Padilla, Damaris Foster Lewis, a la señora Lilliam Mora Aguilar, subdirectora y Pablo Masis Boniche, director, de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, y Melania Brenes Monge, viceministra académica.***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

No hay informe de correspondencia.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.

No se presentan asuntos varios.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos

Acta Ordinaria No. 45-2020 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 27 de agosto de 2020, a las 5.30 p.m. y aprobada en la sesión No. 49-2020 del 10 de setiembre de 2020.

GISELLE CRUZ MADURO	***IRENE SALAZAR CARVAJAL***
PRESIDENTA	***SECRETARIA GENERAL***